

ADENDA No. 001 A LA INVITACIÓN No. 027 DE 2022

OBJETO: "ADECUACION DE OBRA CIVIL DEL AUDITORIO ANGEL CUNIBERTI, UBICADO EN LA SEDE PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"

El Acuerdo No. 62 del 29 de noviembre de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario, establece en su artículo 32, literal a) y f), como unas de las funciones del Rector, entre otras, la de "a) Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes (...) y f) Expedir los actos administrativos correspondientes (...)".

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", (Modificado por los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020.), y lo establecido en el numeral 11.4 de la Invitación 027 de 2022, se realiza Adenda No.01, en virtud a que, a la fecha de dar respuesta a observaciones según el cronograma del proceso, estas no fueron resueltas, toda vez que por el cumulo de funciones se imposibilito el cumplimiento del cronograma de la invitación, razón suficiente para que la institución determine las acciones de cumplimiento de las actuaciones contractuales que no lograron surtir el efecto en las fechas programadas, así las cosas y en consideración a lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma de la invitación.

Teniendo lo prescrito en el artículo 4 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonía, que define los "PRINCIPIOS GENERALES: Son principios rectores y ejes transversales de la actividad contractual de la Universidad de la Amazonia, los de debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, eficacia, economía, celeridad y autonomía de la voluntad contractual" y lo definido frente al principio de eficacia, que establece que "los servidores públicos y contratistas que participen en la actividad contractual de la Universidad de la Amazonía, buscarán siempre que los procedimientos logren su finalidad, removiendo los obstáculos formales y evitando dilaciones o retardos que la puedan afectar"¹, se hace necesario expedir Adenda dentro del presente proceso de selección en aras de garantizar la objetividad dentro del proceso, de acuerdo a lo justificado previamente.

Así las cosas, se modifica la invitación No. 027 de 2022, específicamente, la cual quedará de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el siguiente Numeral 11 Cronograma de la invitación No.027 de 2022, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR Y/O FUNCIONARIO
	DESDE	HASTA		RESPONSABLE
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	29-11-2022	07-12-2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co

¹ Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", (Modificado por los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020.)

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía









OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	29-11-2022	01-12-2022	05:00 PM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir en el horario de atención al público o al Correo electrónico: invitacion0272022@uniamazonia .edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES		06-12-2022		Vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración y/o modificación
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		06-12-2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co
PLAZO PARA OFERTAR (Presentación de Propuestas)		12-12-2022	10:00 AM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir
AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS		12-12-2022	03:30 PM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir
PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS	13-12-2022	13-12-2022		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	14-12-2022			Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co
TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	15-12-2022	19-12-2022	05:00 PM	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía









PRELIMINAR			
PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN DE DECISIÓN AL RECTOR	20-12-2022		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PROYECCIÓN DEL ACTO DE DECISIÓN AL RECTOR	21-12-2022		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	21-12-2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co Contra el Acto de Declaratoria de Desierto procederá el Recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación y se resolverán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de presentación
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	21-12-2022	Dentro de los diez días hábiles siguientes	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir

Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

- 11.2 A la Audiencia Pública de Cierre de invitación y apertura de las propuestas se admite la presencia de un (01) solo representante por proponente. De igual forma se aclara que de la audiencia de cierre y apertura de propuestas se levantará la respectiva Acta, la cual se publicará en el link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co para que pueda ser consultada por quien esté interesado.
- 11.3 En la audiencia Pública de Cierre de invitación y apertura de las propuestas se verificará el nombre del proponente, fecha y hora de recibo de las propuestas, el número de folios, el valor de la propuesta consignado en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico Económica), el nombre de la aseguradora con la cual se adquirió la póliza

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía











de garantía de seriedad de la oferta y el número de la misma.

- 11.4 Las Adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en el Link de Contratación ubicado en el Portal Web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co.
- 11.5 Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través del Link de Contratación ubicado en el Portal Web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co., acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

Los puntos y partes no específicamente modificados, permanecen inalterados y vigentes conforme a la Invitación No. 027 de 2022.

Para constancia se firma en Florencia (Caquetá), el seis (06) del mes de diciembre de 2022, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional para conocimiento público.

Original Firmado **FABIO BURITICA BERMEO**Rector

Original Firmado

EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA

Vicerrectora Administrativa

Original firmado
DIANA KARINA SILVA MAVESOY
Estructurador Jurídico

Original firmado
IRENE HERRERA GONZALEZ
Estructurador Económico

Original firmado

JOSÉ MAURICIO ESPINEL GARNICA

Estructurador Técnico

Revisó: Angie Ximena Rodríguez Valenzuela Profesional Universitario VAD





